



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000994-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a unidades escolares de centros públicos de Castilla y León que tienen 23, 24, 25 o más alumnas/os en 1.º de Educación Infantil a fecha de 30 de septiembre de 2022; unidades escolares de centros públicos de Castilla y León que tienen 23, 24, 25 o más alumnas/os en 1.º de Educación Primaria a fecha de 30 de septiembre de 2022; unidades escolares de centros públicos de Castilla y León que tienen 28, 29, 30 o más alumnas/os en 1.º de ESO a fecha de 30 de septiembre de 2022; y sobre las unidades escolares de centros públicos de Castilla y León que tienen 33, 34, 35 o más alumnas/os en 1.º de Bachillerato a fecha de 30 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 76, de 24 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000994, PE/001012, PE/001037, PE/001038, PE/001056, PE/001059, PE/001061, PE/001062, PE/001065, PE/001068, PE/001072, PE/001085, PE/001090, PE/001091, PE/001099, PE/001100, PE/001108, PE/001110, PE/001113, PE/001115, PE/001122 a PE/001124, PE/001126, PE/001127, PE/001129, PE/001130, PE/001135 a PE/001157, PE/001160, PE/001161, PE/001164 a PE/001166 y PE/001168 a PE/001177, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100994, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez y D.ª Nuria Rubio García, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ratio de alumnos por grupo.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100994, se manifiesta lo siguiente:

En el cuadro adjunto se detalla la información solicitada, según los datos obrantes en esta Consejería:



ETAPA EDUCATIVA	PROVINCIA	LOCALIDAD	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN	Nº DE GRUPOS
1º EDUCACIÓN INFANTIL	ZAMORA	TORO	CEIP	HOSPITAL DE LA CRUZ	1
1º EDUCACIÓN PRIMARIA	ÁVILA	LAS NAVAS DEL MARQUÉS	CEIP	VICENTE ALEIXANDRE	1
	LEÓN	LEÓN	CEIP	CAMINO DEL NORTE	2
		LEÓN	CEIP	LUIS VIVES	3
		LEÓN	CEIP	PONCE DE LEÓN	1
		LEÓN	CEIP	QUEVEDO	3
		PONFERRADA	CEIP	VALENTÍN GARCÍA YEBRA	2
		SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	CEIP	BENITO LEÓN	1
		LA VIRGEN DEL CAMINO	CEO	CAMINO DE SANTIAGO	2
	PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	CEIP	EL CRUCE DE CASTILLA	1
	SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP	SAN MATEO	2
	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	CEIP	LOS VALLES	1
VALLADOLID		CEIP	ALONSO BERRUGUETE	3	
1º ESO	BURGOS	BURGOS	IES	HIPOLITO RUIZ LOPEZ	1
		BEORADO	IES	CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	6
		BURGOS	IES	COMUNEROS DE CASTILLA	2
	SALAMANCA	SALAMANCA	IES	FEDERICO GARCIA BERNALT	4
		SALAMANCA	IFS	MARTIN7 URIBARRI	3
	VALLADOLID	VALLADOLID	IES	DIEGO DE PRAVES	2

Valladolid, 16 de enero de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.